

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

**CVE-2018-6077** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de solera de hormigón en suelo rústico, en parcela 39010A001000510000SJ.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por don FRANCISCO JOSÉ ALONSO MACHO se presenta solicitud para construcción de solera de hormigón en inmueble de referencia catastral 39010A001000510000SJ del Catastro de Rústica del término municipal de Bárcena de Pie de Concha.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Bárcena de Pie de Concha, 21 de junio de 2018.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2018/6077